



UNIDAD DE GESTIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA CERRADA PAUG–CC–01-2022

OBJETO: Ofertas recibidas para la Convocatoria Cerrada No **PAUG-CC-01-2022**, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA, CON LOS RESPECTIVOS SUMINISTROS, PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ UBICADAS EN BOGOTÁ, D.C. Y EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA – CALDAS".

PRESUPUESTO ESTIMADO: \$157.000.000

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN: DERECHO PRIVADO. De conformidad con lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 1955 de 2019, tanto el Patrimonio Autónomo AEROCAFÉ como su Unidad de Gestión (UG) y la Convocatoria Pública PAUG-CC-01-2022, dentro de la cual se rinde el presente informe de evaluación preliminar, se rige por las normas del derecho privado.

COMITÉ EVALUADOR: De conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 de los Términos de Referencia, el Gerente de la Unidad de Gestión, mediante memorando No. 011 del 5 de mayo de 2022, designó el siguiente comité evaluador:

Componente Jurídico	JULIANA PERALTA RIVERA Directora Jurídica CAMILA PÉREZ TORRES Abogada Senior de la Dirección Jurídica
Componente Financiero y Técnico	FERNANDO GÓNZALEZ RODRÍGUEZ Director Administrativo y Financiero VIVIANA VILLADA ARANGO Gestora Financiera y Contable de la Dirección Administrativa y Financiera

ANTECEDENTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. El 29 de abril de 2022, la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ, puso a disposición de los interesados y ciudadanía en general, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP I – y en la página web de la Fiduciaria Colpatria, los Pre -Términos de Referencia para la selección de un contratista proveedor encargado de suministrar la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA, CON LOS RESPECTIVOS SUMINISTROS, PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ UBICADAS EN BOGOTÁ, D.C. Y EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA – CALDAS".



2. De acuerdo con el cronograma de la Convocatoria Cerrada se recibieron observaciones a los Pre – Términos de Referencia hasta el 2 de mayo de 2022, las cuales fueron oportunamente resueltas por la Unidad de Gestión cuya respuesta se publicó en el SECOP I y en la página web de la Fiduciaria Colpatría el 3 de mayo de 2022.
3. El 3 de mayo de 2022 fueron publicados los Términos de Referencia definitivos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP I– y en la página web de la Fiduciaria Colpatría.
4. De acuerdo con el cronograma de la Convocatoria Cerrada previsto en el Anexo 3, el plazo para presentar observaciones a los Términos de Referencia era hasta el día 4 de mayo de 2022, el cual se cumplió sin la presentación de observaciones.
5. El plazo máximo para la recepción de las ofertas fue el día 5 de mayo de 2022 hasta las 4:00 p.m., término del cual, solo la empresa “Aseo y Servicios S.A.S”, por intermedio de su representante legal Rafael Antonio Tarazona Orejarena presentó propuesta.
6. El 6 de mayo de 2022, de acuerdo con el cronograma del proceso la Unidad de Gestión, efectuó la publicación de la Evaluación Preliminar en la página de SECOP I.
7. El 9 de mayo de 2022, se dio cumplimiento al término para efectuar subsanaciones de documentos y requisitos habilitantes, los cuales se surtieron sin novedad, al no requerirse en la evaluación preliminar subsanación alguna.
8. Que teniendo en cuenta lo indicado en el numeral anterior, la evaluación jurídica, financiera y técnica se mantienen sin modificación, por tanto, el proponente cumple con los requisitos habilitantes indicados en los Términos de Referencia.
9. Que el 10 de mayo de 2022, se llevó a cabo la “reunión virtual para apertura de oferta económica”, a las 8:30 a.m., la cual se suscitó de acuerdo con el cronograma.
10. La Dirección Administrativa y Financiera, como evaluador financiero, remitió informe definitivo de técnica, financiera y económica”, encontrándose que:
 - (...) la empresa Aseo Servicios SAS. incurrió en la causal de rechazo contenida en el literal L del numeral 1.18 CAUSALES DE RECHAZO, la cual indica: “*Que el valor total de la Oferta económica presentada, o aquél que resulte de la revisión realizada previamente a la misma, sea superior al valor total del Presupuesto que ha estimado la UG-PAA para el presente proceso de selección por Convocatoria Cerrada, de la misma forma, no podrá superar los valores techo establecidos para los insumos.*” Lo anterior, teniendo en cuenta que se presentó lo siguiente:
 - El valor total de la oferta presentada por el proponente fue de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS \$4.656.970**, lo cual

supera el valor presupuestado mensualmente correspondiente a **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$4.263.000)** teniendo en cuenta que en el numeral 4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA OFERTA ECONÓMICA - PRECIOS TECHO – VALORES UNITARIOS.

- Así mismo, se verificaron los precios techos de los nuevos ítems a saber así:

INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO TECHO	PRECIO DE LA OFERTA
Café tostado molido	Debe cumplir con la Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional	1 libra	\$10.606	\$12.614
Aromática para infusión	Debe cumplir con la Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional. Aromática para infusión; cajas disponibles sabores surtidos.	1 caja	\$1.022	\$2.125
Vaso en cartón	Cartón 100% biodegradable; capacidad mínima 4 oz; paquete x 50 unidades	1 paquete	\$5.180	\$5.950
Botellón Agua potable	Botellón capacidad de 20 Litros	1 unidad	\$8.400	\$13.737
Azúcar blanca	Tubipack por 200 unidades x 5g.	1 kilo	\$3.917	\$8.152
Papel higiénico	Longitud mínima 250m; doble hoja blanca; sin fragancia	1 unidad	\$1.200	\$10.670
Jabón líquido antibacterial para manos	Litro	1 unidad	\$2.358	\$7.121
Toallas para manos	Doble hoja; 20x15 cm; interdoblas; paquete x 150 unidades	1 paquete	\$4.166	\$4.674
Desinfectante para uso general	Litro	1 unidad	\$1.909	\$2.975

Teniendo en cuenta lo indicado en el literal L del numeral 1.18 (...) “Que el valor total de la Oferta económica presentada, o aquél que resulte de la revisión realizada previamente a la misma, sea superior al valor total del Presupuesto que ha estimado la UG-PAA para el presente proceso de selección por Convocatoria Cerrada, de la misma forma, no podrá superar los valores techo establecidos para los insumos” y en el numeral 4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA OFERTA ECONÓMICA - PRECIOS TECHO – VALORES UNITARIOS. (...) “Así mismo, se debe tener en cuenta que será causal de rechazo si se supera el valor mínimo establecido como precio techo en los ítems indicados anteriormente”; la propuesta deberá ser rechazada.

No.	Nombre o Razón Social	Oferta Económica
1	AESO SERVICIOS SAS	RECHAZADO

(...)

11. Que consolidado el informe de evaluación se tiene que:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA
ASEO Y SERVICIOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

12. Que teniendo en cuenta lo indicado por el evaluador financiero, se tiene que los supuestos para la declaratoria de desierto del proceso, se cumplen de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia (i) en el numeral 4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA OFERTA ECONÓMICA - PRECIOS TECHO – VALORES UNITARIOS: “...el valor total de la propuesta no deberá sobrepasar el valor presupuestado mensualmente para el presente proceso, equivalente a CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$4.263.000).” y (ii) en el literal L) del numeral 1.18 “Causales de Rechazo” “(...) Que el valor total de la Oferta económica presentada, o aquél que resulte de la revisión realizada previamente a la misma, sea superior al valor total del Presupuesto que ha estimado la UG-PAA para el presente proceso de selección por Convocatoria Cerrada”.
13. Que de conformidad con el cronograma Anexo 3 y con los Términos de Referencia, se procede a efectuar la publicación del informe Definitivo de Evaluación de las Ofertas, suscrito y presentado por cada uno de los evaluadores designados para el presente proceso, en su componente jurídico, financiero y técnico y oferta económica.
14. Que de acuerdo con lo expuesto, el Comité Evaluador recomienda declarar desierta la Convocatoria Cerrada No. PAUG-CC-01-2022, toda vez que, a la fecha, la oferta presentada no cumplió con las condiciones previstas en los Términos de Referencia.

Se suscribe a los 10 días del mes de mayo de 2022,

JULIANA PERALTA RIVERA
Directora Jurídica.

Camila Pérez Torres J.P.
CAMILA PÉREZ TORRES
Abogada Senior de la Dirección Jurídica.

Fernando González Rodríguez
FERNANDO GÓNZALEZ RODRÍGUEZ
Director Administrativo y Financiero.

Viviana Villada Arango
VIVIANA VILLADA ARANGO
Gestora Financiera y Contable de la
Dirección Administrativa y Financiera.

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

PROPONENTE: ASEO SERVICIOS SAS

NIT: 800152751-7

A. PERSONAL

No.	PERFIL REQUERIDO	ESPECIFICACIÓN	JORNADA LABORAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	PORCENTAJE IVA (%)	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA OFERTADO
1	Operario de aseo y cafetería	Una operaria capacitada , para prestar sus servicios en las áreas de servicios generales, aseo, limpieza y cafetería en la sede Administrativa que estará ubicada en la ciudad de Bogotá, DC.	Lo reglamentario por el código sustantivo del trabajo.	1	\$ 1.788.027	1,9%	\$ 33.973	\$ 1.822.000
2	Operario de aseo y cafetería	Una operaria capacitada , para prestar sus servicios en las áreas de servicios generales, aseo, limpieza y cafetería en la sede Técnica que está ubicada en Palestina - Caldas.	Lo reglamentario por el código sustantivo del trabajo.	1	\$ 1.788.027	1,9%	\$ 33.973	\$ 1.822.000
(A) Sumatoria Valores Unitarios Incluido IVA (Personal)								\$ 3.644.000

B. INSUMOS

No.	BIEN	ESPECIFICACIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	PORCENTAJE IVA (%)	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIOS TECHO TERMINOS DE REFERENCIA	RESULTADO
1	Jabón para loza	Litro	1 unidad	1	\$ 5.897	19%	\$ 1.120	\$ 7.017		NO APLICA
2	Jabón líquido antibacterial para manos	Litro	1 unidad	1	\$ 5.984	19%	\$ 1.137	\$ 7.121	\$ 2.358	RECHAZADO
3	Gel antibacterial	Litro	1 unidad	1	\$ 10.563	19%	\$ 2.007	\$ 12.570		NO APLICA
4	Limpiador multiusos	Litro	1 unidad	1	\$ 4.791	19%	\$ 910	\$ 5.701		NO APLICA
5	Líquido desengrasante	Litro	1 unidad	1	\$ 6.080	19%	\$ 1.155	\$ 7.235		NO APLICA
6	Líquido para limpiar vidrios	Litro	1 unidad	1	\$ 8.110	19%	\$ 1.541	\$ 9.651		NO APLICA
7	Blanqueador o hipoclorito	Litro	1 unidad	1	\$ 2.867	19%	\$ 545	\$ 3.412		NO APLICA
8	Alcohol industrial	Litro	1 unidad	1	\$ 8.052	19%	\$ 1.530	\$ 9.582		NO APLICA
9	Limpiones	En tela color blanco; 100x70 cm	1 unidad	1	\$ 9.866	19%	\$ 1.875	\$ 11.741		NO APLICA
10	Toallas de cocina reutilizables	Paquete por 116 paños.	1 paquete	1	\$ 36.172	19%	\$ 6.873	\$ 43.045		NO APLICA
11	Bayetilla	Material en dulce abrigo; en tela color blanco; 100x70 cm	1 unidad	1	\$ 7.080	19%	\$ 1.345	\$ 8.425		NO APLICA
12	Esjonjilla	Abrasiva; 9x12 cm	1 unidad	1	\$ 1.328	19%	\$ 252	\$ 1.580		NO APLICA
13	Escoba cerdas suaves	Mango largo; cerdas suaves, en poliéster; de rosca para repuesto	1 unidad	1	\$ 7.579	19%	\$ 1.440	\$ 9.019		NO APLICA
14	Escoba cerdas gruesas	Mango largo; cerdas gruesas, en poliéster; de rosca para repuesto	1 unidad	1	\$ 6.530	19%	\$ 1.241	\$ 7.771		NO APLICA
15	Repuesto escoba cerdas suaves	Cerdas suaves	1 unidad	1	\$ 4.116	19%	\$ 782	\$ 4.898		NO APLICA
16	Repuesto escoba cerdas gruesas	Cerdas gruesas	1 unidad	1	\$ 3.067	19%	\$ 583	\$ 3.650		NO APLICA
17	Trapero	Mango largo; en poliéster; de rosca para repuesto	1 unidad	1	\$ 7.259	19%	\$ 1.379	\$ 8.638		NO APLICA

18	Repuesto trapero	Mecha en algodón; 450g	1 unidad	1	\$ 6.116	19%	\$ 1.162	\$ 7.278	NO APLICA
19	Recogedor de basura	Elaborado en plástico, con banda de goma	1 unidad	1	\$ 4.125	19%	\$ 784	\$ 4.909	NO APLICA
20	Cepillo sanitario	De plástico; 33 cm largo	1 unidad	1	\$ 3.751	19%	\$ 713	\$ 4.464	NO APLICA
21	Bolsa plástica para basura color NEGRO	Dimensiones: 80x110 cm (120 litros); paquete por 20 unidades	1 paquete	1	\$ 16.931	19%	\$ 3.217	\$ 20.148	NO APLICA
22	Bolsa plástica para basura color VERDE	Dimensiones: 80x110 cm (120 litros); paquete por 20 unidades	1 paquete	1	\$ 16.931	19%	\$ 3.217	\$ 20.148	NO APLICA
23	Bolsa plástica para basura color BLANCO	Dimensiones: 80x110 cm (120 litros); paquete por 20 unidades	1 paquete	1	\$ 16.931	19%	\$ 3.217	\$ 20.148	NO APLICA
24	Bolsa plástica para basura MULTICOLOR	Dimensiones: 50x70 cm (30 litros); Paquete por 30 unidades	1 paquete	1	\$ 15.778	19%	\$ 2.998	\$ 18.776	NO APLICA
25	Guantes tipo doméstico color AMARILLO	Látex; antideslizante; presentación par; talla 7 y 8	1 paquete	1	\$ 2.826	19%	\$ 537	\$ 3.363	NO APLICA
26	Guantes tipo doméstico color NEGRO	Látex; calibre 25; presentación par; talla 7 y 8	1 paquete	1	\$ 3.670	19%	\$ 697	\$ 4.367	NO APLICA
27	Tapabocas desechables	3 capas; agarre elástico; material en polipropileno; 50 unidades	1 caja	1	\$ 11.159	19%	\$ 2.120	\$ 13.279	NO APLICA
28	Papel higiénico	Longitud mínima 250m; doble hoja blanca; sin fragancia	1 unidad	1	\$ 8.966	19%	\$ 1.704	\$ 10.670	\$ 1.200 RECHAZADO
29	Dispensador papel higiénico	Para rollo longitud de 250m.	1 unidad	1	\$ 60.222	19%	\$ 11.442	\$ 71.664	NO APLICA
30	Toallas para manos	Doble hoja; 20x15 cm; interdoblas; paquete x 150 unidades	1 paquete	1	\$ 3.928	19%	\$ 746	\$ 4.674	\$ 4.166 RECHAZADO
31	Destapador sanitario	Tipo campana; chupa en caucho; diámetro mínimo 12 cm; mango en plástico o madera; longitud mínima 33 cm	1 unidad	1	\$ 4.750	19%	\$ 903	\$ 5.653	NO APLICA
32	Balde	En plástico; capacidad mínima 10 litros; manija móvil; pico antiderrames	1 unidad	1	\$ 6.253	19%	\$ 1.188	\$ 7.441	NO APLICA
33	Vaso	En vidrio; cilíndrico; capacidad mínima 12 onzas	1 unidad	1	\$ 3.463	19%	\$ 658	\$ 4.121	NO APLICA
34	Papelera de pedal para baños	En polipropileno; de pedal para abrir y cerrar; capacidad 7 litros	1 unidad	1	\$ 17.894	19%	\$ 3.400	\$ 21.294	NO APLICA
35	Papelera de pedal para cocina o zonas comunes	En polipropileno; de pedal para abrir y cerrar; capacidad 42 litros	1 unidad	1	\$ 57.702	19%	\$ 10.963	\$ 68.665	NO APLICA
36	Papelera sin tapa para oficina	En acero; enmallada metálica; capacidad 4 litros	1 unidad	1	\$ 9.736	19%	\$ 1.850	\$ 11.586	NO APLICA
37	Papelera sin tapa para oficina	En polipropileno; capacidad 4 litros	1 unidad	1	\$ 14.045	19%	\$ 2.669	\$ 16.714	NO APLICA
38	Dispensador para toallas	Capacidad mínima 300 hojas; mecanismo para halar con la mano, cerradura de llave	1 unidad	1	\$ 70.035	19%	\$ 13.307	\$ 83.342	NO APLICA
39	Dispensador jabón líquido	En plástico; capacidad 1000 ml	1 unidad	1	\$ 25.782	19%	\$ 4.899	\$ 30.681	NO APLICA
40	Vaso en cartón	Cartón 100% biodegradable; capacidad mínima 4 oz; paquete x 50 unidades	1 paquete	1	\$ 5.000	19%	\$ 950	\$ 5.950	\$ 5.180 RECHAZADO
41	Mezcladores	Ecológico; biodegradable; en madera; 11 cm; paquete x 500 unidades	1 paquete	1	\$ 3.848	19%	\$ 731	\$ 4.579	NO APLICA
42	Servilleta papel	Tipo cafetería; color blanco; 25x15 cm; paquete x 100	1 paquete	1	\$ 2.380	19%	\$ 452	\$ 2.832	NO APLICA
43	Filtro greca	Elaborada en tela para greca; capacidad 1 libra	1 unidad	1	\$ 6.446	19%	\$ 1.225	\$ 7.671	NO APLICA
44	Jarra	En vidrio; capacidad 2 litros con tapa	1 unidad	1	\$ 9.793	19%	\$ 1.861	\$ 11.654	NO APLICA

45	Café tostado molido	Debe cumplir con la Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional	1 libra	1	\$ 10.600	19%	\$ 2.014	\$ 12.614	\$ 10.606	RECHAZADO
46	Azúcar blanca	Debe cumplir con la resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiqueta; tubipack por 200 unidades x 5g.	1 Paquete de un kilo	1	\$ 6.850	19%	\$ 1.302	\$ 8.152	\$ 3.917	RECHAZADO
47	Aromática para infusión	Debe cumplir con la Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional. Aromática para infusión; cajas disponibles sabores surtidos.	1 caja	1	\$ 1.786	19%	\$ 339	\$ 2.125	\$ 1.022	RECHAZADO
48	Desinfectante para uso general	Litro	1 unidad	1	\$ 2.500	19%	\$ 475	\$ 2.975	\$ 1.909	RECHAZADO
49	Desmanchador de paredes y baldosas	Litro	1 unidad	1	\$ 6.580	19%	\$ 1.250	\$ 7.830		NO APLICA
50	Detergente multiusos en polvo	(1.000gr) - 1 kilo	1 unidad	1	\$ 5.118	19%	\$ 972	\$ 6.090		NO APLICA
51	Varsol	Litro	1 unidad	1	\$ 8.831	19%	\$ 1.678	\$ 10.509		NO APLICA
52	Líquido para limpiar equipos de oficina	Litro	1 unidad	1	\$ 5.503	19%	\$ 1.046	\$ 6.549		NO APLICA
53	Termo para café	Tipo bomba, Material en acero inoxidable; capacidad 1,9 litros	1 unidad	1	\$ 69.650	19%	\$ 13.234	\$ 82.884		NO APLICA
54	Botellón Agua potable	Botellón capacidad de 20 Litros	1 unidad	1	\$ 11.544	19%	\$ 2.193	\$ 13.737	\$ 8.400	RECHAZADO
55	Válvula dispensadora para botellón de agua	Dispensador manual - Bomba en plástico	1 unidad	1	\$ 18.086	19%	\$ 3.436	\$ 21.522		NO APLICA
56	Atomizadores	Envase plástico atomizador para líquidos capacidad de 1 litro	1 unidad	1	\$ 2.617	19%	\$ 497	\$ 3.114		NO APLICA
57	Bandeja	Superficie antideslizante, material resistente, fácil de limpiar	1 unidad	1	\$ 15.007	19%	\$ 2.851	\$ 17.858		NO APLICA

(B) Sumatoria Valores Unitarios Incluido IVA (Insumos)

\$ 843.086

C. ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA

No.	BIEN	ESPECIFICACIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL UNITARIO ANTES DE IVA	PORCENTAJE IVA (%)	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Greca para tintos tipo industrial (alquiler mensual)	De 110 v, lámina de acero inoxidable calibre 24; con filtro y aro	1 unidad	1	\$ 33.255	19%	\$ 6.318	\$ 39.573
2	Horno microondas (alquiler mensual)	Material en acero inoxidable; capacidad 20 litros	1 unidad	1	\$ 27.613	19%	\$ 5.246	\$ 32.859
3	Dispensador de agua para uso con botellón (alquiler mensual)	Dispensador para ubicar en mesa, para uso con botellón.	1 unidad	1	\$ 23.382	19%	\$ 4.443	\$ 27.825
4	Carro de bebidas (alquiler mensual)	Material en Polipropileno o acero inoxidable, 4 ruedas, con sistema de freno, Cantidad de estantes: 3	1 unidad	1	\$ 58.510	19%	\$ 11.117	\$ 69.627

(C) Sumatoria Valores Unitarios Incluido IVA (Alquiler Elementos, equipos y maquinaria)

\$ 169.884

PRECIOS TECHO
TERMINOS DE
REFERENCIA

RESULTADO

TOTAL SUMATORIA A+B+C (SUBTOTALES VALORES UNITARIOS INCLUIDO IVA)

\$ 4.656.970

\$ 4.263.000

RECHAZADO

PORCENTAJE DE AIU OFERTADO (%)

8%

Nota 1: La oferta presentada no deberá sobrepasar los valores techo – precios unitarios establecidos por la Entidad para los ítems seleccionados en el análisis de necesidad; ni el valor del presupuesto oficial en caso de que esta sobrepase el monto allí establecido, la propuesta será RECHAZADA.

Nota 2: Los valores ofertados deben incluir IVA, transporte y demás impuestos, tasas, contribuciones, gastos directos e indirectos y todos los demás a que haya lugar.

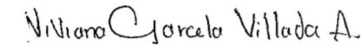
Nota 3: En cuanto a los valores a ofertar en los ítems que corresponden al personal de aseo, no deberán afectar o estar por debajo de la norma laboral.

Nota 4: Al momento de realizar la oferta tener en cuenta el documento anexo técnico, el cual se adjunta con los documentos del proceso. Las cantidades que hacen parte del Anexo Técnico, serán causadas en la medida en que sean solicitadas por la supervisión y no implicará obligación por parte de la entidad contratante a adquirir la totalidad cada mes, como tampoco la adquisición de todos los ítems.

Nota 5: los operarios de aseo y cafetería prestarán el servicio en jornada laboral, de conformidad a lo reglamentado por el código sustantivo del trabajo. Así mismo, se requiere contar con disponibilidad de personal para la prestación del servicio en horas extras, o los siete (7) días de la semana, en los casos que se requiera. El supervisor del contrato de la Unidad de Gestión determinará la forma como debe hacerse la programación de los servicios.



FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ
Director Administrativo y Financiero
(evaluador)



VIVIANA MARCELA VILLADA ARANGO
Gestora Financiera y Contable
(evaluador)